

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****488** 1945 MALPENSA 2, S.L.

EDICTO

D. JOSÉ MARÍA CASASOLA DÍAZ Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Málaga, hago saber:

Que en este Juzgado de lo mercantil 3 de Málaga se tramita expediente de jurisdicción voluntaria 719/2023 para la convocatoria extraordinaria de la mercantil 1945 MALPENSA 2 SL CIF n B92333806 inscrita en el Registro Mercantil de Málaga sección 8 Hoja MA55872 conforme al art 117-119 de la LJV y el art 169 LSC

A tal fin se ha acordado :

Convocar JUNTA EXTRAORDINARIA de la mercantil 1945 MALPENSA 2 SL CIF n B92333806 inscrita en el Registro Mercantil de Málaga sección 8 Hoja MA-55872 en la Notaria de D José Ordoñez Cuadros en Avenida Ricardo Soriano 19 Edificio Alfil 6 29601 Marbella Málaga para el próximo 7 de Marzo de 2024 a las 10:00 horas en la Notaria de D José Ordoñez Cuadro

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la junta general irregularmente celebrada el pasado 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Cese de administradores, cambio de la estructura del órgano de administración a administrador único y nombramiento de administrador único y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.- Informe por el administrador sobre la situación económica de la sociedad y adopción de medidas de reequilibrio que sean precisas.

Cuarto.- Informe por el administrador de las actuaciones llevadas a cabo por él mismo y los apoderados de la sociedad desde enero de 2022 hasta el día de la celebración de la junta general que por la presente se solicita.

Quinto.- Entrega por parte de don Bruno Filippone de la documentación jurídica, mercantil, contable y fiscal de la sociedad.

Sexto.- Lectura y aprobación del Acta.

El cargo de presidente de la junta lo ejercerá D BRUNO FILIPPONE y el cargo de Secretario se ejercerá por D GIANCARLO PAPARUSSO.

Malaga, 29 de enero de 2024.- Letrado de la Administracion de Justicia, Jose Maria Casasola Diaz.

ID: A240005791-1